

EL CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA DESDE LAS LAXITUDES JURIDICAS COLOMBIANAS

Carlos Arturo Echavarría¹, Yesika Andrea Flórez Quintero², Jessica Alexandra Galvis Goyeneche³, Linda Arick Mendoza Mendoza⁴, Astrid Carolina Quesada López⁵ y Andrea Johana Aguilar-Barreto⁶

Resumen

La investigación que se presenta a continuación se basó en analizar la incidencia de la norma frente al cumplimiento de la asistencia alimentaria a los hijos, en el ordenamiento jurídico colombiano, para lo cual se examinaron los criterios jurídicos que estimulan el incumplimiento de la asistencia alimentaria; se infirieron los efectos de la excarcelación en casos de inasistencia alimentaria a partir de la opinión de los Jueces Penales Municipales de Conocimiento y de Garantías de Cúcuta; y se establecieron medios alternativos para favorecer el cumplimiento de la asistencia alimentaria, por derecho comparado.

El estudio se enmarca en el paradigma histórico, hermenéutico o interpretativo, su enfoque es el cualitativo; el método utilizado es el hermenéutico; y, el diseño de la investigación es el de un estudio de caso. Los informantes clave de la investigación, fueron seleccionados a través de la técnica de muestreo probabilístico a conveniencia, y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, fueron la matriz de análisis legal, el guion de entrevista semi-estructurada, y la matriz de análisis documental.

Se concluye que aunque el delito de asistencia alimentaria se encuentra ampliamente regulado en materia civil y penal en Colombia, a los padres o progenitores poco parece importarles esto a la hora de cumplir con la obligación de suministrar alimentos a sus hijos, por lo que al padre que ha sido condenado, no debería otorgársele la libertad condicional bajo ningún presupuesto, a fin de que el castigo sea ejemplar, y permita evitar que otros evadan sus responsabilidad frente a sus hijos.

Palabras Claves: Niños y Niñas, Inasistencia alimentaria, delito, excarcelación, pena.

Abstract

The research presented below was based on analyzing the incidence of the rule against compliance with food assistance to children, in the Colombian legal system, for which the legal criteria that encourage non-compliance with food assistance were examined; the effects of the release were inferred in cases of food non-attendance based on the opinion of the Municipal Judges of Knowledge and Guarantees of Cúcuta; and alternative means were established to favor compliance with food assistance, by comparative law.

The study is framed in the historical paradigm, hermeneutic or interpretive, its approach is the qualitative one; the method used is the hermeneutic; and, the design of the research is

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁵ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁶ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673. a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

that of a case study. The key informants of the research were selected through the technique of probabilistic sampling at convenience, and the techniques and instruments of data collection were the matrix of legal analysis, the semi-structured interview script, and the analysis matrix. documentary film.

It is concluded that although the crime of food assistance is widely regulated in civil and criminal matters in Colombia, little seems to matter to parents or parents when it comes to fulfilling the obligation to provide food to their children, so the father that has been condemned, should not be granted conditional freedom under any budget, so that the punishment is exemplary, and prevent others from evading their responsibility to their children.

Keywords: Boys and Girls, Food non-attendance, offense, release, sentence.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. (1994). La teoría de la justicia de Michael Walzer frente a los retos del pluralismo y la igualdad educativa en México Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXIX, núm. 4, 3° y 4° trimestres, 1999, pp. 133-150 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México.
- Aguilar-Barreto, AJ. (2015) Consecuencias penales del Registro Civil de Nacimiento irregular en Colombia. En: Meneses, Y., Aguilar-Barreto, AJ., Grimaldo, N., Leal, Y., Poles de Gracciotti, A., Vicuña, M. y Vivas, C. (2015). En: Registro Civil: Abordaje Teórico en Colombia y Venezuela. (pp. 24-29)Cúcuta: Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1148/Registrocivil....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2015) El Registro Civil de Nacimiento en Colombia. En: Meneses, Y., Aguilar-Barreto, AJ., Grimaldo, N.; Leal, Y., Poles de Gracciotti, A., Vicuña, M. y Vivas, C. (2015). En: Registro Civil: Abordaje Teórico en Colombia y Venezuela. (pp 12-19) Cúcuta: Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1148/Registrocivil....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2015) Ineficacia del Registro Civil de Nacimiento en Colombia. En: Meneses, Y., Aguilar-Barreto, AJ., Grimaldo, N.; Leal, Y., Poles de Gracciotti, A., Vicuña, M. y Vivas, C. (2015). En: Registro Civil: Abordaje Teórico en Colombia y Venezuela. (pp. 20-24)Cúcuta: Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1148/Registrocivil....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2015) Ineficacia Jurídica del Derecho a la Patria Potestad en Colombia. En: Aguilar-Barreto, AJ., Mazuera, R., Campana, S., García, K., Leal, Y., Mattutat, M., Uribe, P. y Vicuña, M. (2015). En: Patria Potestad: Abordaje Teórico en Colombia y Venezuela. (pp. 64-73)Cúcuta: Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1151/Patriapotestad..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2015) La Patria Potestad en el Derecho Civil Colombiano. En: Aguilar-Barreto, AJ., Mazuera, R., Campana, S., García, K., Leal, Y., Mattutat, M.,

- Uribe, P. y Vicuña, M. (2015). En: Patria Potestad: Abordaje Teórico en Colombia y Venezuela (PP, 57-63). Cúcuta: Universidad Simón Bolívar. pp. 57-63. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1151/Patriapotestad..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodriguez, G., Aguilar-Bautista, YA., Aguilar-Barreto, CP. y Guevara, W. (2018) La Cuota Alimentaria y su funcionalidad frente al derecho de los niños. En: Aguilar-Barreto, AJ. & Hernández, Y. (Ed.) La Investigación Jurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el Derecho (p. 92-104) Barranquilla, Colombia. Ediciones Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2289/Lainvestigatureconoaccionorm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodriguez, G., Aguilar-Bautista, YA., Aguilar-Barreto, CP. y Guevara, W. (2018) La Cuota Alimentaria y su funcionalidad frente al derecho de los niños. En: Aguilar-Barreto, AJ. & Hernández, Y. (Ed.) La Investigación Jurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el Derecho (p. 92-104) Barranquilla, Colombia. Ediciones Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2289/Lainvestigatureconoaccionorm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ander-Egg, E. (1996). "Técnicas de Investigación social". Edit. Humanitas. Bs. Aires. Argentina. Código Civil de la República.
- Argentina. Ley 13.944 de 1950.
- Aristóteles (2003). Ética Nicomaquéa. Ética Eudemia. Madrid: Gredos.
- Beltrán Prieto, A. J. Suárez Castro, D. Y. (2014). Efectividad del delito de inasistencia alimentaria e implicaciones de la Ley 1542 de 2012. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, D.C.
- Bernate, F. (2017). Hay 1.135 presos por inasistencia alimentaria. Hay que verificar quienes son reincidentes o contumaces. Colombiacheck
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de 1991.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1181 de 2007. Por la cual se modifica el artículo 233 de la Ley 599 de 2000.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1564 de 2012. Por la cual se expide el Código General del Proceso.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1709 de 2014. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1826 de 2016. Por medio de la cual se establece un procedimiento penal especial abreviado y se regula la figura del acusador privado.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 311 de 1996. Por la cual se crea el Registro Nacional de Protección Familiar y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 67 de 1930. Sobre reformas al Código Civil
- Colombia. Congreso de la República. Ley 906 de 2004. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.
- Colombia. Consejo Nacional Legislativo. Ley 57 de 1887. Por la cual se expide el Código

- Civil Colombiano.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-1033 de 2002. M.P. Jaime Córdoba Triviño.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-803 de 2003. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-823 de 2005. M.P. Álvaro Tafur Galvis.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-070 de 2015. M.P. María Victoria Sáchica Méndez.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-643 de 2013. M.P. Nilson Pinilla Pinilla.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-887 de 2009. M.P. Mauricio González Cuervo.
- Colombia. Corte Suprema de Justicia. (2016). Sentencia SP918- 2016, M.P. José Leonidas Bustos Martínez. Radicación N° 46.647.
- Colombia. Corte Suprema de Justicia. Sentencia de segunda instancia Nro.:66826000085201301479-01. M.P. Jorge Arturo Castaño Duque.
- España. Código Civil Español.
- España. Código de Procedimiento Civil.
- España. Código Penal.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo* (6), 85.
- Gaitán, A. (2014). La obligación de alimentos. España. Universidad de Almería.
- García, D. (2016). La falta de ordenamientos legales en el establecimiento justo de la pensión alimenticia provisional. México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Hernández Póveda, D. A. (2017). La conciliación: un medio de justicia restaurativa en el delito de inasistencia alimentaria en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, D.C.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística*. Sypal- Quiron ediciones, 5ta edición ampliada. Caracas, Venezuela.
- Kinney, T. & Taylor, J. (1998). *Investigación de mercado*. (5ta edición). Colombia. McGrawHill.
- Koeting, J. R. (1984). *Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory base for understanding individual interpretations of reality*. Dallas: Association for Educational Communications and Technology.
- Martínez Carazo, P. C. (s/f). *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Universidad del Norte.
- Martínez Miguelez, M. (1996). *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación*. Trillas. México.
- México. Código Civil Federal.
- México. Código Penal Federal.
- Molina De Juan. M. F. (2015). El derecho alimentario en niños y adolescentes la perspectiva de la Corte Federal Argentina y su impacto en el nuevo Código Civil y Comercio. *Rev. boliv. de derecho* n° 20, julio 2015, ISSN: 2070-8157, pp. 76-99.

- Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969. Entró en vigor para Colombia el 18 de julio de 1978. Ley 16 de 1972.
- Organización de Naciones Unidas - ONU. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989.
- Organización de Naciones Unidas - ONU. Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948.
- Organización de Naciones Unidas - ONU. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966.
- Organización de Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado por la Asamblea General en Resolución 2200 A (XXI). Diciembre 16 de 1966. Entró en vigor para Colombia el 23 de marzo de 1976. Ley 74 de 1968.
- Patiño Becerra, N. C. (2015). El delito inasistencia alimentaria en el ámbito penal colombiano. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, D.C.
- Rawls, J (2006). Teoría de la Justicia. Publicado por The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass. ISBN 674-88014-5
- Rodríguez Peñuelas, M. A. (2010), Métodos de investigación: Diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales, Primera Edición, México, Editorial Pandora.
- Romero, E. (2010). La verdad jurídica sobre la prisión por alimentos en el año 2010.
- Solano Morales, I. A. & Reina Rivera, C. A. (2018). Efectividad de la acción penal contra el delito de inasistencia alimentaria caso Fiscalía de Guamal – Meta (2016-2017). Universidad de la Costa CUC. Villavicencio.
- Walzer, M. (1983). Spheres of Justice, A Defense of Pluralism and Equality, Nueva York, Basic Books,
- Zota Bernal, A. C. (2016). Inasistencia alimentaria. Una aproximación desde la Justicia Interseccional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C.